

Título: Elaboración de instrumentos procesales.

Jesús Sáez González

*Departamento de Derecho Internacional Público, Penal y Procesal

jesus.saez@uca.es

RESUMEN: Con este proyecto se trataba de ver si era posible desarrollar documentalmente dos actuaciones procesales penales que permitieran a los alumnos visualizar los conceptos que estudian sobre realidades prácticas concretas. A tal fin se han desarrollado, no dos, sino tres procedimientos (uno más del previsto) con resultados muy aceptables.

PALABRAS CLAVE: proyecto, innovación, mejora de la calidad docente, aprendizaje ligado a la realidad documental de las actuaciones, prácticas, laboratorio, taller...

INTRODUCCIÓN

El estudio del Derecho procesal supone una novedad para los estudiantes de Derecho. Acostumbrados a otro tipo de evolución en el aprendizaje de las competencias de otras asignaturas, al llegar al Derecho procesal se encuentran con un lenguaje desconocido, un método diferente y una realidad distinta que hace que muchos alumnos no lleguen a entender realmente lo que están estudiando.

Al poner a disposición de los alumnos actuaciones virtuales en las que se recogen querellas, actuaciones de investigación, decisiones del tribunal, etc., los alumnos pueden comprender mejor lo que están estudiando al tiempo que desarrollan una visión crítica de la realidad que estudian.

TRABAJO REALIZADO

El trabajo realizado ha consistido en la elaboración de los materiales anteriormente descritos. Tradicionalmente para la enseñanza de estas asignaturas se utilizan fotocopias de actuaciones reales o bien se organizan vistas a los juzgados. Estas soluciones plantean los siguientes inconvenientes.

Por lo que se refiere a las fotocopias, o bien se utilizan partes desligadas del conjunto, lo cual impide que los alumnos adquieran una visión global de un pleito; o bien se fotopia entero, con lo que los alumnos tienen ante sí un material que resulta excesivo e imposible de asimilar. Por otra parte, aunque los procesos son públicos siempre puede haber problemas al publicarse datos que afectan a personas en particular. Esto suele arreglarse tachando los nombres y los demás datos identificativos. El resultado es un trabajo impresentable, lleno de tachones que, aún así, puede contener algún dato cuya eliminación se ha omitido.

En lo tocante a las vistas a los juicios orales estos suelen realizarse una vez avanzado el curso, dado que antes el alumno carece de conocimientos suficientes como para comprender lo que presencia. La consecuencia es que el número de alumnos que asisten a los juicios es muy bajo en relación con los alumnos matriculados, dada la proximidad de exámenes.

De lo que se trata pues es de construir esos documentos y esos juicios de modo que puedan ser utilizados durante las clases, tanto teóricas como prácticas.

Para ello hemos contado con la colaboración de profesionales del foro que, bajo la dirección de los dos profesores que integran este proyecto de innovación han

realizado la redacción de los documentos que van a integrar los instrumentos docentes que se van a utilizar en clase.

Diversos problemas que han quedado fuera de nuestro alcance no han permitido la elaboración de los documentos audiovisuales que también pretendía el proyecto.

PRODUCTOS

El objetivo de este proyecto de innovación es crear productos utilizables en clase: documentos escritos que sean fiel reflejo de las actuaciones procesales escritas y documentos audiovisuales que muestren varios juicios simulados.

El trabajo se ha materializado en la redacción de tres actuaciones, todas ellas en fase de instrucción: diligencias previas, faltas y juicios rápidos.

CONCLUSIONES

1. El trabajo ha merecido la pena por los productos obtenidos. Se ha mostrado como un instrumento muy aceptable a la hora de facilitar el aprendizaje de la asignatura.

2. El trabajo resulta insuficiente, en la medida en que aún caben no pocas situaciones docentes que recoger. El proyecto debe continuar recogiendo esas otras situaciones.

3. En una segunda etapa hay que intentar llegar hasta las fases orales del proceso penal.